



Mar Cambrollé: 'El Estado nos debe de pedir perdón por tantos años de discriminación'

EDURNE LH :: 04/02/2021

Charlamos con la activista trans y presidenta de la Federación Plataforma Trans sobre el nuevo borrador sobre la ley trans estatal presentado por Igualdad

Hola Mar, en primer lugar, ¿Cómo valoras el nuevo borrador sobre la ley trans estatal que ha presentado el Ministerio de Igualdad?

Es un borrador que cumple con los ejes fundamentales que ya habíamos comentado en la propuesta de ley de la Plataforma trans, que son el principio de autodeterminación y el principio de despatologización. También da una respuesta a todas las situaciones en las que somos discriminadxs, como puede ser el empleo, en las instituciones, en la educación o en la atención sanitaria. También tiene en cuenta a las infancias, aborda el tema de la identidad legal, basado en el principio de autodeterminación y despatologización.

Es un borrador que, aunque se ha trabajado en la mesa de trabajo y se hayan ido debatiendo y aportando cosas, indudablemente bebe de la fuente de la propuesta de ley registrada en febrero de 2018 a propuesta de la Federación Plataforma Trans.

¿Le veis alguna carencia?

Entiendo que hay cuestiones, como las políticas de empleo, podrían ser más explícitas, en vez de sólo hablar de que el colectivo trans es un colectivo en exclusión laboral se podrían haber concretado políticas activas, como por ejemplo se ha hecho en Argentina con un cupo laboral del empleo público, incentivar a las empresas para la contratación de personas trans, o medidas fiscales para personas trans emprendedoras. No se han concretado estas cuestiones, se ha dejado abierto, y así, cabe la posibilidad de que después se concreten las medidas, pero también puede pasar que si no se concretan luego quede como una declaración de buenas intenciones donde después no haya nada.

Por otro lado, también hay un vacío de medidas sociales, por ejemplo, con el tema de la vivienda, también falta una reparación a todas las personas trans mayores, que fueron víctimas del franquismo e incluso esa discriminación se prolongó durante la democracia y que a día de hoy viven en la extrema precariedad y la pobreza. Hace falta reparar esto, por ejemplo con un subsidio que le permita a todas las personas mayores de 60 o 65 años vivir con dignidad, como una reparación por parte del Estado, ya que se les ha bloqueado el acceso al trabajo, no han podido cotizar, o no han podido estudiar porque no ha habido protocolos para la prevención de la discriminación en los ámbitos educativos, etcétera.

Y algo fundamental, que sí que vamos a pedir, que es el perdón del Estado a las personas trans: El Estado nos debe de pedir perdón a todas las personas trans por tantos años de discriminación. Y nos debe de pedir perdón también por haber tenido una ley para el cambio registral de nombre, que ha sido declarada inconstitucional en 2019: han tenido una ley que

ha cercenado derechos constitucionales a las personas trans, como puede ser la dignidad, la intimidad, un trato desigual, o haber excluido a una parte de la población del propio derecho a la identidad. Esta anacrónica y sistemática discriminación exige de un perdón público del Estado a las personas trans.

La reacción del PSOE al borrador de la ley trans no se ha hecho esperar, y no ha sido positiva. Pero muchas de las leyes autonómicas que ya funcionan sobre esta cuestión fueron aprobadas con sus votos ¿Qué es lo que ha cambiado en el PSOE para que ahora se opongan a lo que habían apoyado anteriormente, y además saltándose para ello el propio acuerdo de gobierno con Unidas Podemos?

El PSOE ha caído en una amnesia política muy grave. Como bien has dicho, el PSOE ha promovido en algunas Comunidades Autónomas leyes autonómicas basadas en estos principios de autodeterminación y despatologización, y donde no las han promovida ellos las han apoyado sin ningún tipo de duda. Deberían de tener un poco de responsabilidad y apertura política ¿Cómo se puede poner en cuestión ahora que los menores no puedan pedir el cambio de nombre sin un informe psicológico cuando el Tribunal Constitucional ya se ha pronunciado sobre esto? ¿Cómo pueden pretender someternos a planteamientos patológicos cuando la Organización Mundial de la Salud ha dicho ya en 2018 que las identidades trans no son una patología? ¿Como pueden presumir de ser europeos, con la boca grande, pero cuando se habla de Derechos Humanos para las personas trans miramos para otro lado? En ese caso ya no somos europeos, miramos para Hungría o para las políticas de Trump. Es una contradicción política: con las políticas que han llevado adelante en las autonomías, con el hecho de que no respeta las sentencias del Tribunal Constitucional o de que no tiene en cuenta las directivas de Europa.

Y sobre todo , me parece una actitud prepotente y antidemocrática el que quieran anteponer su programa político a un acuerdo programático de gobierno: ellos no han obtenido mayoría absoluta, si así fuera la ciudadanía les habría votado porque estaría de acuerdo con su programa, pero no ha sido así y han tenido que pactar con Unidas Podemos, y en ese acuerdo programático la responsabilidad política del Gobierno debe de ir en la dirección de cumplir el acuerdo programático y no de imponer el programa suyo como partido, que no ha sido elegido por la ciudadanía.

Lleváis años de lucha por una nueva ley trans estatal ¿Cómo ha sido todo este proceso?

Si me cuentan esto hace años, no me lo creo, porque esto se ha traducido en que las personas trans somos el eterno saco de boxeo que recibe golpes de todo el mundo. Me parece indecente que todavía, para equipararnos en derechos tan básicos como los que aborda la ley: el empleo, la salud, la educación... que tengamos las personas trans que ser tan mareadas, tan golpeadas, o que ser incluso tan cuestionadas, me parece una indecencia total y además es algo que pone en tela de juicio al Estado de derecho y a la propia democracia.

Sin igualdad no hay democracia. Las personas trans no pueden esperar más tiempo, creo que 42 años que lleva la democracia son muchos años esperando ser iguales. Es el momento, y el momento urge, porque cada minuto que pasa es tarde, cada minuto que pasa

se puede suicidar un joven trans, por cada minuto que pasa nos pueden dar una paliza, por cada minuto que pasa seguimos excluidas del mercado laboral. Los derechos de las personas trans no son un subconjunto de derechos, son Derechos Humanos también.

Tras la presentación del borrador de la ley ¿Qué pasos quedan por delante para tratar de llevar adelante esta ley?

Queda por delante un proceso tedioso, si hay voluntad política todo es ligero. Pero es complicado: cuando un gobierno tramita una ley desde el propio gobierno los pasos son entonces andando. Ahora el texto tendría que llegar al Consejo de ministros para que el Consejo lo apruebe, y entonces pasa a ser anteproyecto de ley. Entonces tendría que ir a consulta pública, para que todo el mundo pueda opinar sobre el texto de la ley. Al mismo tiempo, exige hacer una ley integral que aborde temas que tienen que ver con el empleo, salud, educación... y que los distintos Ministerios a los que afecte la ley emitan un informe favorable. De ahí pasa al Consejo de Estado, luego volvería al Consejo de Ministros que la aprobaría y se convierte en proyecto de ley y ya de ahí pasa al Congreso de los Diputados para que todos los partidos políticos puedan presentar las enmiendas que consideren oportunas. Una vez pasado el periodo de enmiendas y ha habido un consenso volverá de nuevo para su aprobación definitiva.

Esto cuando hay voluntad política se puede hacer paso tras paso, pero cuando no hay voluntad se puede quedar atascada en cualquiera de los pasos, y entonces la ley no será secuestrada por un partido, si no que será secuestrada por un gobierno.

El debate sobre la cuestión trans ha cobrado mucha repercusión ¿Crees que esto está siendo inflado artificialmente por intereses políticos o partidistas?

Todo efecto político social puede tener efectos colaterales, que pueden ser positivos o negativos. En este caso, los negativos son que todo el tiempo se están montando bulos sobre la ley trans, o lanzando tecnicismos que esconden en el fondo una postura anti derechos trans, o cuando por ejemplo dicen que la ley la puede tumbar el Constitucional, que me parece absurdo.

Pero al mismo tiempo también es verdad que acerca el debate a la sociedad, y yo creo que la sociedad es mucho más sana que los políticos. La política es muchas veces una teatralidad que carece hasta de corazón. Cuando se habla del Colectivo Trans, eso son palabras, pero detrás de esas palabras hay rostros y vidas de verdad, hay niñas que sufren, hay adolescentes que no son felices, hay personas adultas que viven en precariedad o que no tienen derecho a un trabajo... En este sentido, la consulta pública que se hizo anteriormente fue un refrendo de la sociedad civil a favor de los derechos de las personas trans.

Lo mismo que el reciente manifiesto *Feministas por los Derechos de las personas Trans* ha desmontado la creencia de que el feminismo está en contra de los derechos de las personas trans. El hecho de que haya cuatro burguesas académicas y acomodadas, que perversamente utilizan el nombre del feminismo para atacarnos, eso no es feminismo, eso son voces anti-derechos trans, que además creo que, en lo sustancial, en la forma y el contenido, hablan el mismo lenguaje que la ultraderecha.

El colectivo trans tiene una analogía, en la manera en que ha sido discriminado: Cuando hablamos de la discriminación a las mujeres siempre decimos que es una discriminación estructural, porque proviene de un mundo hecho y pensando por y para hombres. Cuando las mujeres fueron apartadas encontraron una herramienta para luchar por la igualdad que se llama feminismo. A las personas trans nos ha pasado igual, las causas estructurales de nuestra discriminación son iguales: es un mundo hecho por y para personas cis, donde las personas trans hemos sido expulsadas a los márgenes de la cultura, del arte, de la política y de los derechos más básicos.

Muchas gracias Mar, un abrazo

Gracias a vosotrxs y un abrazo.

@Edur_LH

Adjuntamos, para su debate, el borrador de la Ley Trans Estatal, presentado por el Ministerio de Igualdad:

2021-02-02_Borrador Ley Trans

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/mar-cambrolle-el-estado-nos